

Vicander te recuerda que para darte de alta deberás cumplir con los siguientes requerimientos:

► Ser una empresa constituida, con el objeto orientado a turismo y/o actividades recreativas \*Anexar Registro Mercantil y sus modificaciones La agencia de viajes debe estar inscrita en el Registro Turístico Nacional (RTN), expedido por MINTUR \*Anexar RTN Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) Licencia de Industria y Comercio Debe adjuntar copia de título de propiedad, ó documento de arrendamiento del local donde está ubicada la agencia de viajes Disponer de una ubicación física de la agencia Debe adjuntar documentación gráfica de las oficinas (fotos, croquis) Redactar una carta membretada donde se indica que la agencia cuenta con personal calificado y competente contratado, capaz de vender hoteles y realizar correctamente una reserva \*La carta debe ser enviada a las oficinas de navicu.com